

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**4054** *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de tratamiento de la trinchera situada entre los PP.KK. 354+640 y 354+950. Línea Lleida-Pirineus–L'Hospitalet. Tramo: Manresa-Barna-S".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Cataluña, Área de Fomento, (C/ Bergara, 12, 4ª Planta, 08002 Barcelona), en el Ayuntamiento de Montcada i Reixac (Av. de la Unitat, 6, 08110 Montcada i Reixac, Barcelona), en las oficinas de la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la Web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de tratamiento de la trinchera situada entre los PP.KK. 354+640 Y 354+950. Línea Lleida-Pirineus–L'Hospitalet. Tramo: Manresa-Barna-S".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término Municipal Montcada i Reixac

Nº de Finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-08.1252-0401	2031617DF3923A00 01AH		Ayuntamiento de Montcada i Reixac, Av. Unitat 6, 08110 Montcada i Reixac (Barcelona)	0	426	0	426
Y-08.1252-0402	2031637DF3923A00 01XH		Llort Pursals, Maria Mercedes, C/ Domenech Fins, 64, 08110 Montcada i Reixac (Barcelona); Pursals Angles, Juan Jorge, PS Circunvallacio Can Valls, 183, Gv Corts Catalanes 1010 Es:B Pl:06 Pt:01, 08020 Barcelona; Pursals Angles, Ramón, PS Circunvallacio Can Valls, 183, 08140 Caldes de Montbui (Barcelona); Pursals Navas, Juan (Herederos de), C/ Cartella 171 Pl:+1 Pt:02, 08031 Barcelona; Llort Pursals, Ana Maria, C/ Romero Torres, 32, 08397 Pineda de Mar (Barcelona); Leon Pursals, Maria del Carmen, C/ Aragó 59 Pl:01 Pt:03, 08015 Barcelona; Llort Pursals, Gema, C/ Jaume I, 7, ES 1, P103 Pt 01 08110 Montcada i Reixac (Barcelona).	174	375	0	549
Y-08.1252-0403	2031638DF3923A00 01IH		Ayuntamiento de Montcada i Reixac, Av. Unitat 6, 08110 Montcada i Reixac (Barcelona)	17	0	0	17

Madrid, 1 de febrero de 2023.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, D. Ángel Contreras Marín.

ID: A230004394-1